



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692/49-1704/49-1707 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://www.hcdpinamar.gob.ar>

Decreto N° 3271/17

VISTO:

El [Expediente N° 4123-0891/02 Cuerpo 1](#) Anexo 5 caratulado: Modificación Código Tributario

CONSIDERANDO:

Que en sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017 se aprobó la Ordenanza Preparatoria para el llamado a Mayores Contribuyentes.

Que los Artículos 93 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades determinan el mecanismo de convocatoria para la realización de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

[Decreto N° 3271/17](#)

Artículo 1

Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del Partido de Pinamar, para el día 30 de noviembre de 2017, a las 09.00 horas, en la Sede del Cuerpo para dar tratamiento al siguiente:

- 1- [Expediente N° 4123-0891/02 Cuerpo 1](#) Anexo 5 caratulado: Modificación Código Tributario. Ordenanza Preparatoria.

Artículo 2

Las reuniones informativas se llevarán a cabo el miércoles 22/11/17 a las 14 hs., viernes 24/11/17 a las 14 hs., lunes 27/11/17 a las 11 hs. y miércoles 29/11/17 a las 11 hs. todas en la sede de este HCD.

Artículo 3

Por Secretaría notifíquese a los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes con entrega de copia del presente y las normativas que en carácter de proyecto se indican en el Artículo 1°.

Artículo 4

Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al registro oficial, cumplido archívese.

Pinamar, 21 de noviembre de 2017